



## TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas del cuatro de septiembre de dos mil dieciocho, el suscrito Secretario General del Tribunal Estatal Electoral, fijo en los estrados de este órgano jurisdiccional la presente:

### **LISTA DE ASUNTOS PARA RESOLVER EN LA SESIÓN PLENARIA PÚBLICA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DOCE HORAS DEL MIÉRCOLES CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO:**

#### **ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.** Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JIN-276/2018** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por **José López Villegas**, en su carácter de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral, en contra de *“La indebida asignación de regidores de representación proporcional del ayuntamiento de Meoqui, en el proceso electoral 2017-2018 mediante la resolución de fecha 23 de agosto de 2018”*.

**SEGUNDO.** Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JIN-277/2018 y su acumulado JIN-279/2018** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por **José López Villegas**, en su carácter de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral, en contra de *“La resolución de la Asamblea Municipal de Chihuahua del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, relativa a la asignación de regidores de representación proporcional del ayuntamiento de Chihuahua, en el proceso electoral 2017-2018”*.

**TERCERO.** Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JIN-278/2018** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del juicio de inconformidad promovido por **José Eduardo Varela Álvarez**, en su carácter de representante del Partido Acción Nacional ante la Asamblea Municipal del Instituto Estatal Electoral en Nuevo Casas Grandes, Chihuahua; en contra de la resolución de la asamblea municipal de Nuevo Casas Grandes, relativa a la asignación de regidores de representación proporcional del ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, en el proceso electoral 2017-2018.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 300, numeral 1, inciso h) de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y 32 fracción XVIII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

**Eliazer Flores Jordán**  
Secretario General